



“European Partnerships for School Development – Kick-off Meeting & Community of Practice for Approved KA240 Partnerships (Call 2026)”



Viena (Austria AT01)



Del 8 al 10 de febrero de 2027



Fecha límite de inscripción: 25 de septiembre de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **6 participantes** residentes en España para el seminario TCA «European Partnerships for School Development – Kick-off Meeting & Community of Practice for Approved KA240 Partnerships (Call 2026)» que tendrá lugar en Viena (Austria), del 8 al 10 de febrero de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Austria (AT01).

Destinatarios

Esta TCA está dirigida **exclusivamente** a coordinadores de proyectos Erasmus+ KA240 aprobados en la convocatoria de 2026. Se permite un máximo de dos participantes por proyecto (el coordinador y, opcionalmente, un socio que forme parte del equipo directivo), los cuales deben estar directamente implicados en la gestión del proyecto y capacitados para participar activamente en el aprendizaje entre pares.

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es ofrecer un espacio de acogida e impulso inicial a los coordinadores de los proyectos KA240 aprobados en la convocatoria 2026, facilitando su implementación y consolidando una red de colaboración sostenible a nivel europeo. A través de ponencias, talleres colaborativos y sesiones de trabajo en red, el encuentro busca definir enfoques comunes de gestión, promover alianzas duraderas entre instituciones educativas y aprovechar herramientas como eTwinning y la *European School Education Platform* para potenciar la difusión, el intercambio de experiencias y la sostenibilidad de las iniciativas.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- Apoyar a los coordinadores en la fase inicial de implementación y en el desarrollo de enfoques comunes de gestión.
- Crear una red europea de coordinadores para intercambiar experiencias, buenas prácticas y soluciones a retos compartidos.
- Establecer una colaboración sostenible y a largo plazo entre autoridades escolares que perdure más allá de los proyectos.
- Integrar eTwinning y la European School Education Platform para potenciar la cooperación, difusión y sostenibilidad del trabajo.

Información práctica

Lugar: Viena, Austria

Fecha: del 8 al 10 de febrero de 2027

Número de participantes: 100 coordinadores/socios de proyectos KA240.

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

El seminario comienza el lunes 8 de febrero de 2027 con una visita guiada opcional por la ciudad a las 13:30 h. El registro de participantes empieza a las 15:00 h, seguido de la apertura oficial a las 16:00 h, actividades de *networking* y una cena de bienvenida. El martes será una jornada completa de trabajo. El programa concluye el miércoles 10 de febrero a la hora del almuerzo.

La Agencia Nacional austriaca cubrirá el alojamiento de 2 noches (del 8 al 10 de febrero de 2027) en el hotel [Novotel Wien Hauptbahnhof](#), que será también la sede del evento. Todas las comidas y los eventos sociales durante el seminario están incluidos.

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "[TCA documents](#)", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

Financiación

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia

Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 2 noches en habitación individual con desayuno del 8 al 10 de febrero de 2027; 2 almuerzos del 9 al 10 de febrero de 2027; 2 cenas los días 8 y 9 de febrero de 2027.

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este anexo](#).

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por el SEPIE, antes de la finalización del plazo indicado más abajo, [a través de este enlace](#).

IMPORTANTE: Para poder ser admitido, se deberá **adjuntar en formato PDF el certificado del idioma solicitado (mínimo nivel B2 de inglés) de acuerdo con el MCER**, junto con el registro de la solicitud de participación.

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

Documento	Nombre del fichero
Certificado de acreditación de idiomas	CERT_LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf

Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas, más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del [registro electrónico](#) del SEPIE:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [\[descargar documento\]](#)

- **Certificado de titularidad bancaria del centro:** documento oficial emitido por la entidad financiera que acredita que la cuenta bancaria está registrada a nombre de la institución solicitante. Debe contener los datos identificativos del centro (nombre legal) y de la cuenta (IBAN y, en su caso, SWIFT/BIC), ya que se utiliza para validar la titularidad a efectos de gestión y procedimiento de liquidación.

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

<i>Documento</i>	<i>Nombre del fichero</i>
<i>Documento de aceptación de condiciones</i>	<i>DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de la cuenta bancaria del CENTRO</i>	<i>IBAN_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>

Criterios de selección

- Número de participaciones de la institución y/o solicitante en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 - No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 - Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
 - Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
- Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
 - Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
 - Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
 - Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
- Adecuación de la candidatura (de 0 a 4 puntos):**

- a. Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).
- b. Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a **“short summary of your professional background”**)
- c. Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

(Describir en la pregunta del formulario relativa a **What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?**)

4. Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden, teniendo en cuenta los correspondientes subapartados.
5. Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.

Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o no se presenta acreditación del nivel de idioma requerido.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de representante legal (*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo.
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 30 de septiembre de 2026.

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 6 de octubre de 2026.